

MI CIUDAD / 2

FGJ pide para el feminicida serial de Iztacalco 116 años de cárcel



FEMINICIDIO DE MARÍA JOSÉ

Presentan la acusación final contra Miguel "N"

⊕ Por ahora el caso está nuevamente frenado tras la apelación y reclamos

REDACCIÓN
@DDMexico

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitó formalmente a un juez que declare culpable e imponga una condena de 116 años de prisión a Miguel "N", el presunto feminicida serial de Iztacalco.

Dicha petición se efectuó junto con el escrito de acusación final que se presentó durante la última audiencia intermedia realizada en el Reclusorio Oriente, luego de nueve meses de la investigación complementaria.

Fue en esta comparecencia que Juventino González Ocote, juez de control, sacó del caso una prueba pericial sobre el perfil criminológico del presunto feminicida serial que los abogados de la víctima consideran clave para sustentar la necesidad de la pena máxima.

El químico farmacobiólogo de 39 años fue detenido el 16 de abril de 2024, luego de haber matado y

abusado sexualmente de una joven de 17 años de nombre María José, a quien atacó en el hogar de ésta en la colonia La Cruz Coyuya. En ese mismo predio este sujeto rentaba un cuarto de azotea.

Del mismo modo, el organismo lo imputa de que al perpetrar el crimen, intentó acabar con la vida de la madre de la víctima, por lo

que lo acusan de feminicidio en grado de tentativa contra la señora Cassandra "N".

Y es que además de este suceso, la FGJCDMX lo relaciona con seis feminicidios y de querer realizar otro, los cuales datan de 2012, 2015 (dos), 2018, 2019 y dos de 2024.

Cuando fue arrestado, en el cuarto que alquilaba en un edificio de La Cruz Coyuya, las autoridades encontraron al menos cinco cráneos, más de 20 identificaciones de presuntas víctimas, un serrucho e instrumentos quirúrgicos.

SE ALISTA UN SEGUNDO PROCESO

Basta recordar que en noviembre pasado se formalizó la apertura de un segundo proceso en su contra por el caso de una mujer asesinada en 2015 y que en estos momentos se encuentra en fase de investigación complementaria.

Por ahora, una vez que terminó la audiencia intermedia, lo que sigue es avanzar al juicio oral con las pruebas que González Ocote aceptó. Sin embargo, por ahora el proceso se encuentra nuevamente detenido debido a una apelación presentada por la defensa de Miguel "N", a la que también se suma la queja de un cuerpo colegiado de peritos y de la asesora de Cassandra "N" por la pericial desechada por el impartidor de justicia, quien se negó a aceptar la síntesis de diversas entrevistas que le hicieron al presunto feminicida serial durante tres días en el Reclusorio Oriente.





⊕ Este sujeto de 39 años es ligado al menos a otros seis asesinatos.

